

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RENTERIA CABRERA S.A. CELEBRADA EL DIA 05 DE
ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Abril del 2019, a las 09h30 horas, en el local social de la compañía RENTERIA CABRERA S.A., ubicado en el Cantón Yantzaza calle Jorge Mosquera, Intersección Orquídeas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el siguiente quórum: a) El Sr. Luis Fabricio Rentería Chiriboga, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y b) Sr. Manuel Isauro Cabrera, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto de tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor Luis Fabricio Rentería Chiriboga , y actúa como secretaria la señora Maria del Carmen Cabrera Rojas, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra la Señora Maria del Carmen Cabrera Rojas e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores socios luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de diciembre del 2018 y que son el resultado de las NIIF.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada, por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H30 minutos.


Luis Fabricio Rentería Chiriboga
Presidente de la Junta


Maria del Carmen Cabrera Rojas
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.-
Guayaquil, 05 de Abril del 2019.